

**Encuesta realizada por el Colegio Médico de Chile para conocer la opinión de sus afiliados en relación a las causales contempladas por el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo<sup>1</sup>**

Santiago, 03 febrero de 2015

Estimado Doctor (a):

El Colegio Médico está realizando una encuesta a sus colegiados con el propósito de conocer su opinión frente al proyecto de ley presentado por el Gobierno que establece la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo por tres causales:

- 1.- Riesgo vital de la mujer.**
- 2.- Alteración estructural congénita o genética del embrión o feto, incompatible con la vida extrauterina.**
- 3.- Cuando el embarazo es resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de 12 semanas de gestación (18 semanas en caso de menor de 14 años)**

**[INGRESA A ENCUESTA ONLINE AQUÍ](#)**

Agradeciendo su confianza, le saluda atentamente,

**Colegio Médico de Chile (A.G.)**

---

<sup>1</sup> Esta encuesta fue enviada a los médicos colegiados en tres oportunidades, la última de ellas con fecha 5 de marzo de 2015. El plazo para responderla venció el día 9 de marzo de 2015.

# Encuesta sobre interrupción voluntaria del embarazo por 3 causales. Cierre 9 de marzo

-SOLO RESPONDER EN CASO DE NO HABERLO HECHO PREVIAMENTE-

A continuación las tres causales:

1.- Riesgo vital de la mujer.

2.- Alteración estructural congénita o genética del embrión o feto, incompatible con la vida extrauterina.

3.- Cuando el embarazo es resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de 12 semanas de gestación (18 semanas en caso de menor de 14 años)

-SOLO RESPONDER EN CASO DE NO HABERLO HECHO EN EL PRIMER ENVÍO-

**\* Required**

**¿Con cuál o cuáles de estas causales está usted de acuerdo? (Marque sólo una alternativa) \***

-SOLO RESPONDER EN CASO DE NO HABERLO HECHO PREVIAMENTE-

- a) Sólo 1
- b) Sólo 2
- c) Sólo 1 y 2
- d) Las 3 causales
- e) Ninguna

**ICM \***

Ingrese su ICM

**Nombre \***

Ingrese su nombre completo

Submit

*Never submit passwords through Google Forms.*

## CONSEJO REGIONAL SANTIAGO REALIZA CONSULTA A COLEGIADOS SOBRE EL DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

---

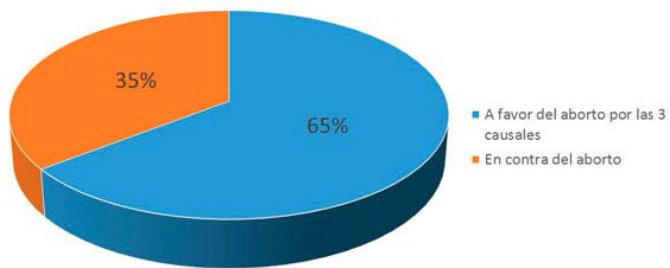


Frente al debate que se aproxima con respecto al proyecto de ley que envió el ejecutivo al congreso sobre la despenalización del aborto, el Consejo Regional Santiago ha realizado una consulta electrónica entre los colegiados para saber su opinión con respecto al tema.

Por este motivo se envió un correo electrónico a los médicos colegiados con la siguiente pregunta, ***En relación a la idea despenalizar el aborto por las 3 causales propuestas por el ejecutivo (inviabilidad fetal, riesgo materno y violación) usted se encuentra:***

- ***A favor de despenalizar el aborto por estas 3 causales***
- ***En contra despenalizar el aborto***

Con cerca de 800 respuestas recibidas el 65% (515 respuestas) se manifestó a Favor del aborto en las tres causales señaladas, frente al 35% (283) de rechazo. Esta consulta y los resultados son una aproximación inicial al tema de la despenalización del aborto, y no representa la versión

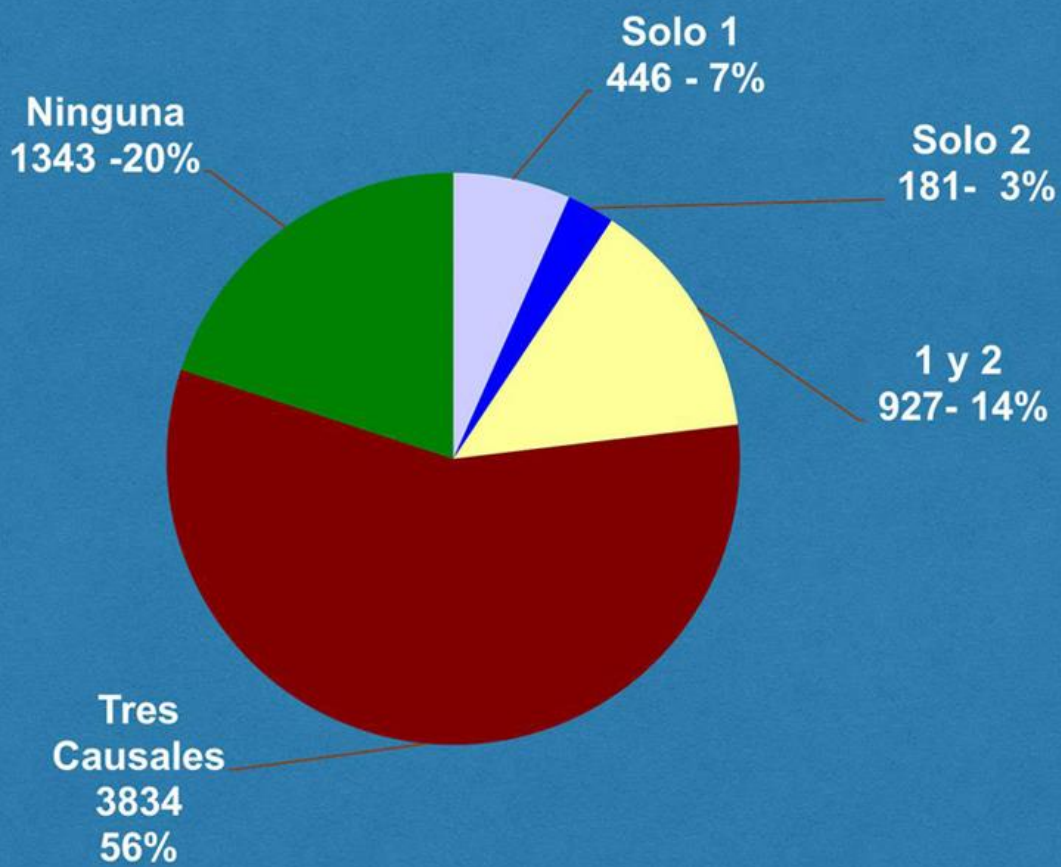


## SONDEO DE OPINIÓN SOBRE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO POR 3 CAUSALES

### CAUSALES

- 1.- Riesgo vital de la mujer.
- 2.- Alteración estructural congénita o genética del embrión o feto, incompatible con la vida extrauterina.
- 3.- Cuando el embarazo es resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de 12 semanas de gestación (18 semanas en caso de menor de 14 años)

<sup>2</sup> Más gráficos con los resultados desagregados por causal pueden encontrarse en la página web del [Centro de Libertad Religiosa www.celir.cl](http://www.celir.cl)



Total de respuestas: 6.731  
 Período: 3 de febrero al 4 de marzo de 2015

**CONCLUSIONES**  
 56% A FAVOR DE LEGISLAR EN LAS TRES CAUSALES  
 80% A FAVOR DE LEGISLAR EN ALGUNA DE LAS CAUSALES  
 20% SE OPONE A LEGISLAR

**Panamá**

**Anteproyecto de Ley "Por la cual se adoptan políticas públicas de educación integral, atención y promoción de salud", promoviendo la educación sexual integral a toda la población, incluyendo a menores de edad, previniendo abortos y prestando asistencia para planificación familiar, entre otros.**



# Asamblea Nacional

## Secretaría General

### TRÁMITE LEGISLATIVO 2014-2015

ANTEPROYECTO DE LEY:	<b>085</b>
PROYECTO DE LEY:	
LEY:	
GACETA OFICIAL:	
TÍTULO:	<b>POR LA CUAL SE ADOPTAN POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN INTEGRAL, ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.</b>
FECHA DE PRESENTACIÓN:	<b>28 de agosto de 2014.</b>
PROPONENTE:	<b>H.D. CRISPIANO ADAMES NAVARRO.</b>
COMISIÓN:	<b>TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.</b>